

¿QUÉ ES SER SOCIO DE LA AUP?

La AUP brinda sus servicios a todo aquel que lo necesite y quiera asistir.

Contamos con una cuenta en Red Pagos y en el BROU donde depositar su colaboración (mínimo de \$150) .

Las personas con dos años de socios tienen derecho a ser votados para integrar alguna comisión.

La asistencia a la Asamblea es esencial para el buen funcionamiento de nuestra Asociación así como para presentar los correspondientes registros ante los organismos reguladores.

Estamos inscriptos en la DGI, en el BPS.
No tenemos empleados, somos todos
voluntarios.

Se pagan servicios a profesionales para la
presentación de documentación legal
reglamentaria y servicios de
mantenimiento del dominio de la Web,
uso de la plataforma virtual (Zoom),
ANTEL, papelería, material didáctico y
otros gastos durante el transcurso del año.

Por cualquier consulta comunícanos con
nosotros a contacto@aup.uy

Asociación Uruguaya de Parkinson

